Mártes 11 de Mayo de 1880

MONTEVIDEO

Año XVII 2ª Época Núm. 4,573

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 16
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Mamerto obispo y confesor.
San Nicolás Albergato, monje cartujo, obispo de Bolonia y cardenal de la santa iglesia romana, esclarecido en santidad y por las legacías de la sede apostólica; su cuerpo fué enterrado en la Cartuja de Florencia.
132 dias transcurridos, faltando 234 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva.

Efemérides

1818—LLEGADA DE SAN MARTIN Á BUENOS AIRES.
El vencedor de Maipo, general San Martin, llegó á la ciudad de Buenos Aires á las 6 de la mañana del dia **11 de Mayo de 1818**; esquivando así el público y brillante recibimiento que el pueblo le tenia preparado. El modesto guerrero entró de incógnito.

1858—MUERTE DE BONPLAND.
Despues del cautiverio de nueve años que el dictador Lopez habia hecho sufrir en el Paraguay al sabio naturalista francés Amado Bonpland, estableció este su residencia en Santa Ana, departamento de la provincia de Corrientes en la República Argentina, donde se dedicó al cultivo y estudio de las plantas, hasta que le sorprendió la muerte, contando ochenta y cinco años el **11 de Mayo de 1858**. Bonpland fué nombrado en 1854 director del museo de historia natural de la provincia de Corrientes, cuyo empleo ejercia á su muerte.

1241—TOMA DE DENIA.

1745—BATALLA DE FONTENOY.

1823—EL EMPERADOR ITURBIDE SE EMBARCÓ PARA ITALIA.

EL SIGLO

Lo que se vé y lo que no se vé

Entre el cúmulo de asuntos de interés que reclaman la atencion de los Poderes públicos, descuellan en importancia dos: la colonizacion y la instruccion pública.

La primera es de urgente aplicacion: porque es la que debe desenvolver inmediatamente la riqueza del pais.

La segunda es la que ha de crear ciudadanos aptos para consolidar las instituciones democráticas, en que estriban la libertad y el órden.

Hablemos hoy de esta última — Hablemos de Instruccion pública.

En medio de las convulsiones de los últimos años, surgió un ilustre ciudadano que, dando de mano á las preocupaciones políticas, se dedicó en cuerpo y alma á organizar la Instruccion primaria. Es de estricta justicia consignar aquí que el Gobierno de la Dictadura prestó á ese ciudadano su decidido apoyo, sosteniéndole contra los ataques y las asechanzas de los que miraban de mal ojo que aquí se estableciese un sistema de enseñanza que rompia con las tradiciones estrechas de la intolerancia y de la rutina.

Planteóse pues el sistema de instruccion que por mofa empezaron á llamar sus adversarios *sistema Vareliano*, sin advertir que ellos mismos contribuian de este modo á afirmar la corona de gloria de su autor.

En breve empezaron á tocarse los resultados de esa fecunda reforma, creciendo la alarma y el desasosiego de los partidarios del antiguo régimen.

No hubo maniobra que no se ensayase para restablecerlo: no hubo preocupacion ni interés privado que no se utilizase para combatir el nuevo sistema.

Los escrúpulos de algunos padres poco ilustrados, el amor propio de los maestros apegados á la antigua rutina, la susceptibilidad de las corporaciones municipales, todo se puso en juego, todo se esplotó con jesuítica perseverancia para echar abajo el *sistema Vareliano*.

Todos los esfuerzos fueron inútiles mientras José Pedro Varela vivió. En su inteligencia y su energía y en la laudable firmeza con que el Gobierno lo sostuvo se estrellaron las maquinaciones de los *anti-Varelistas*; vale decir, de los partidarios de la educacion rancia y atrasada.

Los tiempos han cambiado—Desapareció Varela. Desapareció el Gobierno de Latorre—Los enemigos del sistema escolar vigente han creido llegada la hora de derribarlo.

Son demasiado hábiles los que dirigen las operaciones para atacar de frente lo que quieren derribar—Se proponen socabar los cimientos del edificio, para que este se venga abajo—Entonces dirán—«¿Ven Vdes. como se habia edificado en falso?»

La situacion aflictiva del Erario público es un elemento que explotan para conseguir su intento. «¡Gastar tanto en instruccion pública, cuando el Gobierno no tiene recursos para cubrir sus mas precisas atenciones! ¡Mantener esa *plana mayor* tan inútil y tan costosa!»

« Y luego añaden, es preciso descentralizar; es preciso devolver á las Juntas Administrativas sus atribuciones, es preciso conferir á las corporaciones municipales la inspeccion de las escuelas. Así el servicio será mejor y mas barato.»

Esto es lo que se vé. Lo que no se vé es que destruida la Direccion de Instruccion Pública vendrá la desorganizacion de las escuelas, porque ni en la mayor parte de las localidades hay personas competentes para inspeccionarlas y dirigirlas, ni las Juntas y Comisiones económicas pueden dedicar á este importante asunto la atencion que requiere.

Lo que no se vé es que la reforma que se quiere llevar á cabo, con sana intencion por algunos, con maquiavélicos propósitos por otros, abre de par en par las puertas á la influencia directa del clero en las escuelas; y ya se sabe qué elementos constituyen entre nosotros el clero, sobre todo en la campaña.

Pasemos ahora á otro órden de consideraciones.

A duras penas y porque no hay otro remedio se conforman los ciudadanos con la existencia de las actuales Cámaras. Los mismos que las componen no pueden menos de reconocer que habia mucho de verdad en aquella afirmacion medio inocente y medio cínica de un diario gubernista que decia que estas Cámaras eran obra del coronel Latorre.

Nosotros preguntamos.

¿Es cuerdo, es prudente, es político que unas Cámaras así constituidas destruyan una obra tan importante como la organizacion de la enseñanza pública? ¿Puede la reforma que ahora se lleve á cabo tener condiciones de vida? ¿No aconseja la prudencia mas vulgar que hoy no se toque una cuestion que—no se hagan ilusiones los clericales—es delicadísima y está preñada de peligros?

Reflexiónelo maduramente el Gobierno: reflexiónenlo los señores Senadores y Representantes, y no arrojen por Dios nuevos combustibles en la mal apagada hoguera de la discordia que de un momento á otro puede revivir si no hay en todos prudencia, abnegacion y patriotismo.

Revista de la Prensa

La Razon y *La Nacion* publicaron el Domingo la carta-manifiesto del Coronel D. Máximo Santos.

La Razon declara que no podria dudarse de la sinceridad de esas declaraciones sin incurrir en una intransigencia injustificada; y que los hechos son los que ahora han de confirmarlas.

Segun *La Nacion*, de hoy en adelante cesarán los infundados temores de algunos que atribuian al Coronel Santos propósitos personales que estaba bien lejos de abrigar.

* *

La Nacion trata de demostrar que es injusta la tacha de apatía que pusimos al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda. — Dice que uno y otro trabajan muchísimo; y el doctor Vidal hasta el extremo de haberse enfermado por exceso de trabajo.

Pedimos encarecidamente á Su Excelencia que no abuse tanto de sus fuerzas físicas.

Por lo demas, creemos que puede un Presidente ó un Ministro trabajar mucho, y sin embargo ser *flojo* como hombre de gobierno. El fenómeno se esplica teniendo presente que en la esfera del gobierno no basta estudiar, sino que es necesario *resolver*.

Por eso la cuestion de *carácter* es por lo menos tan importante como la de inteligencia en los gobernantes.

Hablando de esto *L'Era Italiana* emite la opinion de que es prematuro tachar de falta de actividad y energía al Presidente.

Haremos presente que no se trata de un hombre nuevo; sino de un ciudadano que otras veces ha estado ya al frente de los negocios públicos. Podrá haber error en nuestra apreciacion: pero no hay motivo para decir que es *prematura*.

Por lo demas, nos congratulamos con el estimable colega italiano de que estemos de acuerdo en lo principal respecto de la manera de apreciar las necesidades políticas de la actualidad.

* *

Coincidimos completamente con *La Razon* en el juicio que emite acerca de la justicia y la alta conveniencia política de que esta República tribute honores á los restos del esclarecido General San Martin, sin tener en cuenta para nada el asunto de la violacion de las aguas de este puerto por un buque de guerra argentino: asunto que es de esperar se arregle en breve satisfactoriamente, mediante el desagravio que el Gobierno Oriental tiene derecho á exigir.

* *

Del asunto de la violacion del puerto se ocupan *La Nacion* y *El Bien Público* y ambos esperan como nosotros que este desagradable incidente tendrá una solucion satisfactoria.

* *

La Nacion, *El Bien Público* y *La Colonia Española* se lamentan de la apatía y la indiferencia que se nota en el espíritu público.

Se van á elegir los miembros de la Junta Económica de la Capital y nadie se mueve ni se ocupa de eso.

¿Para qué se clamaba con tanto ahinco por recobrar el ejercicio de los derechos políticos, si no se habia de usar de ellos?

Segun *El Bien Público* mientras subsistan las agrupaciones tradicionales, el pais estará trabajado siempre por un fermento oculto de malestar y todos trabajarán por disputarse el poder. En su concepto el remedio está en la *abolicion de los partidos tradicionales*.

No estamos de acuerdo. Hágase lo que se quiera, los *partidos tradicionales* están disueltos. Lo que importa es que todos los elementos *constitucionales* se agrupen bajo una bandera, para combatir al elemento *dictatorial*.

El artículo de *La Colonia Española* es eminentemente posibilista. Dice que es preciso hacer algo: que es preciso hacer *lo posible*.

Hágase pues.

* *

La France escribe su revista política de la quincena.

* *

L'Italia Nuova aboga por que se atienda á las gestiones de los tenedores de papel nacionalizado, recibiendo este en pago de parte de los impuestos y de los derechos de aduana.

Sostiene que el Tiro Nacional es y no puede dejar de ser una institucion política: porque cuando los ciudadanos estén adiestrados en el manejo de las armas, el Tiro Nacional formará un núcleo de fuerza para resistir, así á una invasion estranjera, como á una tentativa para el restablecimiento de la Dictadura.

* *

A Patria escribe un artículo referente al atentado cometido en este puerto por el vapor de guerra argentino *Vigilante*; y cree como nosotros que el Gobierno Argentino debe dar completa satisfaccion al de esta República. Censura el proceder del Gobierno del Dr. Avellaneda que al terminar su período crea para el pais dificultades internacionales ya con el Gobierno Oriental por la violacion del puerto de Montevideo, ya con el Gobierno británico por los actos perpetrados contra los paquetes *Plata* y *Bessel*.

* *

Ante las esplícitas manifestaciones contenidas en la carta-manifiesto del Ministro de la Guerra, dice el *Diario del Comercio* que ó el Coronel Santos se ha convertido ó trata de convertirse á la buena causa, ó es un maquiavelito que pretende gobernar este pueblo empleando aquella intriga fina y aquellos medios estudiados que aconsejaba el escritor florentino en su libro *El Príncipe*. Manifiesta que educado el Coronel Santos en la escuela de Latorre y pieza principal en el armazon de la dictadura, tiene que vencer resistencias muy poderosas y hábitos muy arraigados para presentarse ante el pueblo predicando el gobierno libre y declarándose su defensor acérrimo. El colega se muestra un poco desconfiado por el recuerdo de coronel Santos debe acreditar con sus hechos la verdad de sus propósitos: que debe influir en el consejo de Ministros para que se juzgue y se castigue á los derrochadores de los caudales públicos, para que se nombren Jefes Políticos á ciudadanos vecinos de los Departamentos y para que se publique semanalmente el balance de la Tesorería: que debe disminuir dos batallones de línea: que debe tratar de que se restablezca la policía civil, de que se nombre jefe político de la capital á un ciudadano que por sus antecedentes, sus opiniones y su energía sea una garantía para el pueblo y atender las denuncias de la prensa, reprimiendo con la severidad de la ley los atropellos á los derechos y á la propiedad de los ciudadanos y del Estado.

* *

Declara *La Tribuna Popular* que el manifiesto del coronel Santos ha causado en general buena impresion: porque las manifestaciones que en él se contienen coinciden con las aspiraciones y los deseos del pueblo. Añade que si el coronel Santos pone en práctica los propósitos que manifiesta, el pais sabrá hacerle justicia y le dará el mejor galardon á que puede aspirar el ciudadano de una República, que es el aprecio de sus conciudadanos. Le aconseja que no se deje marear por el incienso de la adulacion y que no tenga mas consejeros que ese pueblo á quien tanto se ha martirizado: que escuche sus quejas, contribuya á que el gobierno de que forma parte le dé satisfaccion, y no le duela oir algunas veces palabras amargas ni tema la propaganda de la prensa, cuyos consejos son necesarios para el Gobierno.

* *

El Ferro-Carril cree en la sinceridad de las manifestaciones del coronel Santos y juzga que todos deben creer tambien en ella.

Hace notar en otro artículo que el torpe insulto de que ha sido objeto la nacion oriental con el procedimiento del jefe del buque de guerra *Vigilante* ha sido consumado por un hijo de esta misma tierra que está al servicio de la República Argentina y condena severamente el proceder del mismo y opina que debe ponérsele desde luego fuera de la ley para que en ningun tiempo pueda recobrar su nacionalidad primitiva.

Con el epígrafe *Mal principio*, dice que ha visto una carta de Paysandú en que se habla de un conflicto que hubo de haber entre los asistentes á un club electoral preparatorio. Parece, sin embargo, que se evitó el conflicto y que aunque la opinion está dividida sobre candidaturas hay unanimidad respecto de la del doctor Mendilaharzu. Copia del periódico *El Paysandú* un acta firmada por 35 ciudadanos en la que se da cuenta del incidente referido.

* *

El Telégrafo Marítimo trata de sincerarse de la censura que cree ver en nuestras palabras acerca de su manera de apreciar la violacion del puerto de Montevideo cometida por un buque de guerra argentino. Dice que no hay discordancia entre nuestras apreciaciones y las suyas sobre el fondo de la cuestion, y que únicamente nosotros por un esceso de celo nos hemos metido á formular las satisfacciones que el Gobierno Oriental debe exigir del argentino.

No creemos haber incurrido en el esceso que el colega nos atribuye. En nuestra opinion la prensa está en su perfecto derecho señalando los puntos sobre los cuales debe versar el desagravio debido al Gobierno.

Dijimos tambien que en la actualidad no hay lugar á hablar de contrabando de guerra, porque el contrabando de guerra no existe sin prévia declaracion de guerra. Esto no quiere decir que las naciones deban cerrar los oidos á las reclamaciones que los gobiernos vecinos les pueden dirigir cuando les conste que en las fronteras se preparan invasiones armadas para alterar la paz pública. Pero seria desconocer lastimosamente los límites de este deber de buena vecindad el confundir ó asimilar como lo hace el colega la internacion de emigrados que conspiren en la frontera con la prohibicion de hacer el comercio de un artículo que solo podria impedirse cuando existiera un estado de guerra declarado.

Publica *El Telégrafo* el manifiesto del coronel Santos y cree que no hay motivo ni aun derecho para dudar de la sinceridad de sus palabras.

* *

Tambien *La España* habla del manifiesto del Coronel Santos y dice que por falta de ofertas, palabras y seguridades no hemos de quedar: pero que por lo visto esas manifestaciones no dan en el blanco de la opinion y se pierde el tiempo en salvas inútiles. Recuerda los antecedentes políticos del Comandante Santos desde el memorable 13 de Marzo hasta el dia. Pasa despues á hablar del Dr. Requena y dice que ni pincha ni corta, ni quita ni pone, y deja á su colega de Guerra que arregle los asuntos que le plazcan con cónsules y ministros del exterior. Del Sr. Peñalva dice que su primer acto fué una gran injusticia y una gran crueldad, aludiendo al corte de cuentas que decretó. Con respecto al Sr. Mac-Eachen manifiesta que ha sido para el pueblo, para la prensa y para la opinion una decepcion tremenda y que ya debia haber comprendido que la política esclusivista y que la transigencia con ciertos elementos condenados por la opinion es una política funesta que concluirá con él y con el gobierno de que forma parte en un tiempo no lejano.

El colega ve la situacion con los mas negros colores y pronostica que bien pronto la negra bandera de la dictadura y del clericalismo se enseñoreará de los destinos de esta desgraciada República.

Publica en otro artículo el informe de la Comision de la Cámara de Representantes aconsejando la adopcion del proyecto de Instruccion Pública que se presentó en la pasada legislatura y promete dedicarse á triturar ese plan monstruoso, parto de cabezas estraviadas que no tienen conciencia plena de la magnitud del atentado que tratan de cometer ni menos de la materia que dilucidan con el desenfado propio de la ignorancia ó de la mala fe.

En su revista de la prensa reproduce nuestras apreciaciones sobre el atentado cometido en el puerto por el vapor *Vigilante*.

La conferencia del Dr. Ramirez

En la noche del sábado pronunció en el Ateneo el Dr. D. José Pedro Ramirez su tercera y última conferencia sobre el proyecto del doctor Gomez de constituir una confederacion formada por los Estados del Rio de la Plata. Escusado es decir que acudió al salon del Ateneo numerosísima concurrencia atraida por el gran interes del asunto y por la justa reputacion del orador.

La conferencia que á continuacion insertamos es la mas importante de las que el Dr. Ramirez ha pronunciado sobre esta materia, porque en ella es donde realmente se trata el fondo de la cuestion, analizando los elementos que existen en este pais para sostener su existencia como Nacion soberana é independiente.

He aquí el discurso del Dr. Ramirez:

Señores:

Debemos empezar por dar gracias á la Providencia, á esa Providencia que el Dr. Bustamante asocia á las leyes naturales y á las leyes históricas que presiden á la formacion de las nacionalidades, porque nos permite congregarnos todavía una vez mas en este modesto asilo de las ciencias y de las letras, para discutir tranquilamente las ideas anexionistas del Dr. Gomez.

Aquella marea *que subia por momentos* y que debia ahogarnos mas pronto de lo que nos era dado preverlo, debe haberse petrificado dentro de su propio cauce, porque han transcurrido algunos millares de segundos y nada nos augura que peligre hoy mas que ayer nuestra nacionalidad, por mas que el horizonte no acabe de despejarse, ni se tranquilicen del todo las aguas en que navegamos, ni los vientos sean del todo propicios para llegar al término de la jornada, que vamos andando, fatigados de cansancio, abrumados de desencantos, pero andando al fin, porque esa es la ley del destino humano á que no podríamos renunciar sin cometer un acto de injustificable cobardía.

La marea no sube; la marea está en su lugar: lo que sube y pasa el nivel moral de las conveniencias, y los respetos que se deben á los mas elevados sentimientos del corazon humano, es esa pretension de convencer á un pueblo que hace quince años abandonado á sí mismo contra las usurpaciones y las prepotencias de cuatro naciones relativamente poderosas, y que ha vivido medio siglo la vida de nacion independiente, derramando á raudales la sangre de sus hijos para defenderla y salvarla, que esa independencia es una mentira histórica, que ese pueblo no tiene ni aptitudes ni medios para ser independiente y libre.

Yo he de perseverar, señores, en no eliminar [illegible] porque tendré siempre para mí que el sentimiento es una razon y una fuerza cuando se trata de la nacionalidad y de la pátria.

Hay cosas que no se discuten, que no deben discutirse. La nacionalidad, la patria, la familia, el honor, se encuentran en ese caso.

Una nacionalidad no puede suprimirse á título de que no es bastante poderosa ni bastante rica: á título de que sus hijos tendrian mas escenario para exhibirse, mas renombre, mas fácil acceso á las cumbres de la gloria, medios mas espeditos para alcanzar las venturas terrenales; como no se disuelve el hogar porque el jefe de la familia no haya sido bastante apto ó bastante afortunado para proporcionarle una suma crecida de goces materiales, de bienestar y de ventura.

Suprimase el sentimiento en las nacionalidades y no quedará en ellas mas que la asociacion mercantil, sujeta á disolucion, segun lo aconsejen las circunstancias ocasionales ó las conveniencias transitorias, y eso seria reducir á las nacionalidades á las condiciones de las factorías de África.

Suprimase el sentimiento en la organizacion y la conservacion de las nacionalidades, y se habrán secado las fuentes del patriotismo, anulado todos los grandes estímulos que han determinado esas grandes acciones que ennoblecen á la humanidad y la elevan á las regiones del ideal.

A buen seguro que no se habria inmolado Leonidas en las Termópilas, ni la sombra de Bruto interrumpiria el sueño de los tiranos, ni el recuerdo de los Gracos templaria el alma de los tribunos, ni la austeridad de Caton, ni la abnegacion de Cincinato estarian ahí grabadas en la conciencia humana para neutralizar las corrientes del grosero materialismo de los tiempos modernos.

Pero no se alarme el doctor Bustamante por este nuevo arrebato de *lirismo*, por este último rasgo de literatura dramático-poética, porque estoy dispuesto á traer la cuestion á un terreno muy diverso.

Calle por un momento el sentimiento y hagamos abstraccion de lo que se ha luchado por conquistar la independencia y si no por conquistarla por conservarla despues que plugo á D. Pedro I y al Gobernador Dorrego regalárnosla ó imponérnosla; y discutamos simplemente si tenemos elementos y aptitudes para constituir una nacionalidad: si es posible la anexion que se propone como panacea á todos nuestros males y á todos nuestros infortunios, y por fin si siendo posible, ganaríamos ó perderíamos con la anexion.

Esto es traer, por fin, la cuestion al terreno práctico, reduciéndola á la prosa de un positivismo, que oprimiria y entristeceria mi espíritu, si no fuese una simple concesion, contra la cual me reservo reaccionar desde que no tenga á mi frente un adversario tan esencialmente positivista.

II

¿Tenemos elementos y aptitudes para constituir una nacionalidad, para conservarla y llevarla á la realizacion de sus destinos?

Mientras he discutido los precedentes históricos y sostenido que la independencia del pais tiene raices profundas en el sentimiento público, no ha faltado quien me haya interrumpido con insistencia para decirme: «esa no es la cuestion»; sobre los precedentes históricos que esplican y justifican la nacionalidad que surgió del tratado de paz de 1828 y sobre el sentimiento de la patria mas ó menos intenso que arde en el pecho de los ciudadanos nativos de este pais, está el hecho sensible é irrecusable de que esa nacionalidad carece de elementos y de aptitudes para conservarse y robustecerse.

Si yo quisiera someter cuestiones de esta magnitud al criterio forense con que en mas de una ocasion ha querido abordarse el problema, yo observaria á mis ilustrados competidores que es de ellos el *onus probandi*, que son ellos y no yo quienes deben abonar su tésis.

Qué se dice, qué se arguye, qué se alega para demostrar que carecemos de los elementos constitutivos de una nacionalidad mas ó ménos fuerte, mas ó ménos floreciente mas ó ménos feliz?

Empecemos, señores, por examinar las condiciones materiales, intrínsecas, por decirlo así, de la nacionalidad oriental.

Tenemos un territorio fertilísimo, cruzado por caudalosos rios, adaptable á la ganadería y á la agricultura, con indisputables tesoros en sus entrañas que permanecen todavía ignorados ó inesplotados, bajo un cielo purísimo y con un clima solo comparable al de la poética Italia.

Pero es demasiado reducido ese territorio, se dice, y con desprecio se nos llama *la pátria chica* aludiendo sin duda á la estrechez de nuestras fronteras.

Esto es, señores, una vulgaridad intolerable.

Nuestro territorio es mas que suficiente, no ya para constituir una pequeña nacionalidad, sino para llegar á ser una gran nacionalidad.

La riqueza y el poder y la gloria de las naciones no se mide por la estension de su territorio. La España y la Francia que en dos épocas distintas de la historia dictaron la ley al mundo, y han influido como ningunas otras naciones en las transformaciones de la civilizacion, son pequeñas circunscripciones territoriales con relacion á la Rusia. El territorio unido de aquellas dos gloriosas naciones no mide la mitad del territorio de ese vasto imperio que ha permanecido por siglos sucesivos estacionario y reacio al movimiento progresivo de la sociedad moderna.

La Suiza, la republicana y democrática Suiza, con la cuarta parte de nuestro territorio ha resuelto, como ningun otro pueblo de la tierra, el desideratum de la humanidad, la realizacion del siste-

[illegible]

Entre esa cifra y la de Bélgica por ejemplo, que cuenta 178 habitantes por kilómetro, [illegible] todavía aumentar nuestra poblacion, sin peligro de establecer un desequilibrio funesto entre la produccion de la tierra y las necesidades de sus habitantes!

Luego, algunas cifras van á decirnos todavía que el pais es rico y que su prosperidad sigue una proporcion asombrosa, apesar de las causas accidentales que la han contrariado, obra de los hombres, de sus errores, de sus estravíos y de sus pasiones.

Comparemos el desarrollo comercial de este pais en el transcurso de algunos años.

En 1862 el valor oficial de la importacion y de la exportacion no alcanzó á 17 millones de pesos; en 1866 pasó de 25 millones. En cuatro años aumentó en un 47 p%.

En el período de 13 años, de 1866 á 1878, llegó á un término medio de 30 millones por año.

En 1873, año del mayor desarrollo comercial, subió á mas de 37 millones.

En 1875, año de la mayor decadencia, el año terrible, descendió á 25 millones.

Con relacion á la poblacion calculada en 450,000 habitantes, esas tres épocas dan el siguiente resultado:

De 1866 á 1878, representa el movimiento comercial 66 $ 33 cts. por habitante.

En 1873, 83 $ 06 cts.

En 1875, 55 $ 84 cts.

Comparemos estas proporciones que dan una idea aproximada de la riqueza del pais con las que suministra la estadística, tambien oficial, de la República Argentina.

El comercio exterior en aquel pais representa en 1873, 112 millones de pesos, que con relacion á su poblacion calculada en dos millones y cuatrocientos mil habitantes, da 46 $ 77 cts. por habitante.

En 1875, el valor de la importacion y de la exportacion solo alcanzó á 95 millones ó sea 39 $ 58 cts. por habitante.

Aproximemos las proporciones para que el paralelo sea mas perceptible.

En el Estado Oriental, el año 1873 estuvo representado por $ 84.06 cts. por habitante; en la República Argentina estuvo representado por $ 46.77 centésimos.

El año 1875 nuestro pais estuvo representado por $ 55.83 cts. y el pais vecino por $ 39.58 cts. por habitante.

Despoblados están nuestros campos, ayer todavía talados por las montoneras de la guerra civil, nuestro estado casi permanente desde la independencia y sin embargo la riqueza pecuaria del pais no es inferior á la de la República Argentina.

En nuestro pais, el ganado vacuno se hace ascender á 6 millones y el ovino á 12; en la República Argentina aquel á 13 y ½ millones y este á 57 y ¾, representando en ambos paises una proporcion aproximada de $ 116 á 117 por habitante.

Tómese nota de estos otros datos estadísticos que nos permiten apreciar la verdadera situacion del pais bajo otra faz.

Y para trasmitir esos datos, permítaseme que me valga de algunos conceptos del ilustrado jefe de la mesa de estadística.

« El aumento constante, dice, que las rentas de la República habian tenido desde la proclamacion de su independencia hasta el año 1842; vino á detenerse en el año 1843, época del sitio de Montevideo hasta el año 1853; y desde entonces ni las guerras civiles que en várias épocas ajitaron al pais, ni la crisis financiera del año 68, ni las epidemias de 1857 y 1868, ni las alteraciones hechas en la ley de Aduana, unas veces subiendo los derechos, otras bajándolos y volviendo á subirlos con derechos adicionales en estos últimos años, nada detuvo su progreso; tan grande es la vitalidad de este pais»— Esto escribia el Sr. Vaillant en 1873.

El siguiente cuadro corrobora la exactitud de esas observaciones:

En 1829 produc. las rentas generales				$	751.000
En 1840	«	«	«	«	1.502,000
En 1862	«	«	«	«	2.823,000
En 1873	«	«	«	«	10.109,000
En 1875 (el año terrible)				«	7.787,000

Algo mas todavía para completar el cuadro demostrativo de la asombrosa vitalidad del pais.

Es notorio que su deuda pública procede, no de los déficits ordinarios de su administracion regular, sino de las guerras civiles y de las dilapidaciones de los Gobiernos.

La deuda pública, sin embargo, ha sido amortizada en proporcion considerable en el corto período de catorce años.

El monto primitivo de las deudas públicas consolidadas desde 1859 á 1872 ascendió á un valor nominal de 61.024,160 pesos.

Y el valor de las existentes en circulacion el 1.° de Enero de 1873 era de $ 41.481,235.

En catorce años se amortizó y rescató casi la tercera parte del total de la deuda pública.

El servicio de amortizacion é intereses importa en efectivo por amortizacion $ 10.305,405 y por intereses y comisiones $ 12.153,955 ó sea un total de 22.459,360 pesos.

Pero séame permitido todavía presentar bajo otra faz la vitalidad y el progreso ascendente de este pais:

En 1860 se educaban en las escuelas públicas 1,228 niños; en 1866 esa cifra se elevaba á 4,055; en 1872 á 5,805 y en 1878 á 8,950. En 18 años el aumento fué de 629 educandos por ciento.

En el año 1872 habia inscritos en las escuelas públicas y particulares 16,786 educandos; en 1878 esa cifra se ha elevado á 32,895, equivalente á un

[illegible]

No hablemos de Bolivia, ni del Perú, ni del Ecuador, ni de Venezuela, muy abajo de nuestro nivel moral, mas distantes de la solucion del problema; pero la misma República Argentina ¿no fué presa de la anarquía durante veinte años y durante otros veinte años víctima de la mas ominosa tiranía?

Despues de derrocada la tiranía ¿no cayó nuevamente en un período de guerra civil, casi de disolucion, que llegó á comprometer hasta la integridad Nacional?

¿No vivieron en guerra civil las provincias del interior? ¿no sufrió tres revoluciones sucesivas y otras tantas intervenciones la provincia de Entre-Rios? Hoy mismo, con escepcion de Buenos Aires, [illegible]

Sobre todo, hay dos fechas en la República Argentina que son la espresion mas alta de esas situaciones que se encarecen para acusar nuestra incapacidad colectiva; el año 20 y el año 40—la anarquía de los tres gobernadores y la tiranía de las matanzas populares y anónimas, coronadas con la santificacion de la efigie del tirano en los altares de la Iglesia Católica.

Luego, señores, si el espectáculo que ha ofrecido y ofrece nuestro pais autoriza y justifica la solucion que proclaman el doctor Gomez y el doctor Bustamante, el espectáculo que ofrecen las Repúblicas Sud-Americanas nos llevaria á maldecir de la *Revolucion*, y á conspirar para que el yugo de una poderosa nacion nos volviese á la servidumbre y nos restituyese la plácida tranquilidad de los tiempos coloniales.

Pero no, los desastres, las revoluciones, la anarquía, el despotismo de medio siglo no son un argumento eficaz contra nuestra capacidad colectiva, porque existen causas diversas que esplican esos hechos, y sobre todo porque la historia nos enseña que todos los pueblos en situaciones análogas han pasado por las mismas vicisitudes, han sufrido las mismas contrariedades y los mismos infortunios, sin desmayar por eso, sin abdicar, sin ocurrir al medio de suprimirse, confesando su incapacidad y su impotencia.

Los problemas sociales y políticos son gravísimos siempre; y resolverlos, suele ser la obra de muchas generaciones.

Va á hacer un siglo que la noble Francia inició aquel vigoroso movimiento revolucionario que llevaba en sus entrañas la transformacion social y política de todo el mundo civilizado, y que entre sus diversas manifestaciones de forma incubaba la idea republicana, que en dia memorable salió radiante de luz de la cabeza olímpica del inmortal orador de la Gironda.

Entre tanto transcurrió medio siglo y otro medio siglo casi, y la *idea* republicana ahogada en sangre durante el terror del noventa y tres, traicionada por el hijo predilecto de la Revolucion, escarnecida durante la Restauracion Borbónica, malograda en 1830 y en 1848 desapareció con el segundo Imperio en medio de las claudicaciones de sus propios apóstoles que llegaron á proclamar que el pueblo francés estaba preparado para gozar de la libertad, ni tenia capacidad colectiva para realizar la República y divorciarse definitivamente del trono y del altar.

Entre tanto el segundo Imperio traia á la Francia la invasion estranjera, la ignominia de Sedan, la mutilacion del territorio, el incendio de la guerra civil sobre las ruinas de la guerra nacional, los delirios insensatos de la Comuna, aquel año 70 de terrible memoria; y de las ruinas de esa inmensa catástrofe surgió la República, majestuosa, tranquila, moderada, libertando el territorio profanado, restaurando por un esfuerzo vigoroso de la opinion pública las fuerzas enervadas de la Nacion, y ofreciendo en el transcurso de algunos años el espectáculo de un pueblo rejenerado, mas vigoroso y mas próspero que nunca;—consoladora justificacion del publicista, del poeta y de Ledru-Rollin y de Victor Hugo!

Yo sé bien, señores, que no podemos halagarnos con la idea de que se ha cerrado ó se cierra ya el período de la decadencia—una nube se disipa y otra surje mas amenazadora en el horizonte, á una ilusion sigue un desencanto, á una esperanza risueña una realidad implacable; yo sé bien que la lógica de los acontecimientos nos augura todavía dias inserenos y perturbaciones profundas, y mas aun, yo sé que no seria estraño que la jornada que empezó en el año *terrible* nos abocase á una segunda edicion de la Comuna de Paris.

Pero así mismo, y todo esto quiero conceder para atajarme con tiempo de la réplica de mi amigo el doctor Bustamante, pero así mismo decia, no seria ni discreto ni justo ni patriótico abandonar el campo de la lucha y renunciar al *desideratum* que se persigue desde hace medio siglo!!!

El problema no es para nosotros ni complicado ni difícil, y mucho menos insoluble.

Una hora de inspiracion patriótica puede ser bastante para cambiar la faz de la República.

Tengo el presentimiento ¡qué digo! la profunda conviccion de que llegará un momento en que la reaccion de la opinion será tan vigorosa en presencia de tantos sufrimientos y de tantos desastres, que bastará un hombre de buena voluntad, el *vir bonus* de Ciceron elevado al Gobierno por la voluntad de la Nacion, para que empiece el reinado de las instituciones y con el reinado de las instituciones, la paz fecunda de la libertad en el órden.

Los pueblos que no tienen mas problemas á resolver que el de gobernarse por las instituciones juradas, no están condenados á sucumbir; la cuestion es de tiempo; y de espíritus pequeños seria no hacerse cargo de que mal puede una generacion encerrar dentro de sí misma los destinos de un pueblo.

Y aun cuando la generacion á que pertenecemos no alcanzase á resolver el problema, no dejaria de haber cumplido su mision—de ella dirán por lo menos nuestros hijos: «creyeron, lucharon, padecieron, se inmolaron, dejan un grato recuerdo y son acreedores á nuestra simpatía y á nuestra veneracion!!! »

III

Me apercibo de que vuelvo á caer en el defecto del lirismo que tan mal sienta á mi ilustrado competidor, pero á ese respecto voy á permitirme decir al apóstol de aquí y al apóstol de allá que los verdaderos *líricos* son los que sin darse cuenta de

[illegible]

Todos ménos el Dr. Gomez, tendrian el derecho de dudarlo, porque el Dr. Gomez no ha llegado á persuadirse todavía de que el Brasil haya abandonado sus ensueños de ambicion y de predominio sobre este pais.

Y la verdad es que el Brasil no consentiria jamas que la Provincia Oriental se reincorporase á la República Argentina sino vencido por las armas y sometido por la ley de la victoria.

¿Pero á qué título, se volverá á decir, podria el Brasil ni ninguna otra potencia estranjera inmiscuirse en las cuestiones de la política interna de este pais y poner su veto á las decisiones de su soberana voluntad?

¿A qué título? ¿lo necesitan los gobiernos para las relaciones internacionales [illegible] absolutos del derecho y de la justicia?

Es el hecho probable, lógico, necesario lo que debemos tener en cuenta, porque es el hecho el que nos abrumaria con su brutal elocuencia.

Y señores, si hubiese peligro inminente de que la propaganda iniciada por el Dr. Gomez y secundada por el Dr. Bustamante ganase terreno, hasta el punto de hacer probable, ó posible tan solo, la solucion que proponen, yo diria á mis compatriotas, no solo desde esta tribuna sino de todas partes donde pudiera hacer oir mi voz: que mediten bien sobre las consecuencias de una actitud semejante por nuestra parte.

Yo creo firmemente que ni la República Argentina ni el Brasil osarian atentar á la independencia de este pais, desde que este pais fortificase cada dia mas el sentimiento de su nacionalidad y se mostrase digno del respeto y de la consideracion de todos los pueblos civilizados, pero si nosotros mismos empezásemos por poner en duda la razon de ser de nuestra vida independiente, y concluyésemos por proclamar á una desde arriba y desde abajo, publicistas y tiranuelos, que fué un crímen nuestra independencia, que carecemos de elementos y de aptitudes para conservar la nacionalidad y que somos por fin un pueblo ingobernable, la absorcion y el repartimiento de nuestros despojos, despues de una guerra sangrienta, seria considerado como un hecho perfectamente legítimo ó por lo menos como una necesidad absolutamente justificable.

El término de la jornada iniciada por los propagandistas de la union, seria muy probablemente otro muy distinto que el que ellos mismos tuvieran en vista.

Es muy probable que las potencias rivales concluyesen por realizar con nuestro territorio algo semejante al repartimiento de la infortunada Polonia en el siglo pasado, sin que nos fuera dado sucumbir siquiera rodeados de las simpatías y de la consideracion de los pueblos libres y de los hombres justos, pues que habria razon para decir que sucumbíamos no bajo la omnipotencia de la fuerza, sino bajo el peso de nuestra propia abyeccion.

Si el pueblo Oriental ha desaparecido del mundo de las nacionalidades, se diria, es porque lo ha merecido, pues que cuando una nacion ha llegado á tal extremo de abyeccion que ella misma proclama su incapacidad y su impotencia, se puede decir con justicia, que no merece vivir.

He ahí la perspectiva que ofrece la aventura de la anexion, la guerra entre las dos poderosas naciones del Continente, á que se asociarian por intereses accidental ó por pactos sacrílegos de ambiciones territoriales, otros pueblos limítrofes; la guerra que empezaria por reducirnos á las condiciones del Paraguay, un pueblo extinguido, y que concluiria por retasear y distribuir nuestro territorio segun lo aconsejasen ó lo impusiesen las ventajas obtenidas de una parte y las derrotas sufridas por la otra.

Ya el Brasil nos usurpa una vasta zona de territorio en nuestra frontera entre la Laguna Merim y el Uruguay, y la República Argentina detenta á Martin García—con que él uno estendiese sus fronteras hasta el Rio Negro y el otro ocupase el Sur, distribuyéndose los puertos de la embocadura del Plata, el problema quedaria definitivamente resuelto, á costa, es verdad, del suicidio de todo un pueblo.

Esta es la perspectiva real y verdadera que ofreceria la idea del Dr. Gomez si ella llegase á hacerse sentimiento público en este pais y se tradujese en actos concurrentes á ese fin, ilegítimo en sí mismo y desastroso en sus consecuencias necesarias.

IV

Pero yo quiero conceder que el Dr. Gomez y sus colaboradores llegasen á convencer al pueblo Oriental de que debe reaccionar contra la Independencia que le impusieron, segun ellos, D. Pedro I y el Gobernador Dorrego y que ha conservado bien que mal durante medio siglo; yo quiero suponer que la República Argentina nos haria la gracia de aceptarnos como provincia confederada y que ni el Brasil ni Chile se preocuparian de esa insignificante evolucion operada por interés privativo y en provecho esclusivo de la Nacion anexada; yo quiero suponer que todo pasaria sin agitaciones, ni perturbaciones, ni conflictos, ni guerras.

La República Oriental convocaria un plebiscito (los plesbicitos todo lo legitiman); ese plebiscito declararia que es mentira que hayamos querido jamás ser independientes; que á la fuerza ó miserablemente engañados hemos librado batallas invocando la fementida independencia del pais; que estamos hartos de sobrellevar esa pesada carga; que estamos persuadidos de que somos incapaces de llegar con ella al término de la jornada y que por acto consciente, deliberado y libre se votaria la reincorporacion á la gran Nacion Argentina.

Por su parte, la República Argentina someteria la proposicion á un Congreso reconstituyente ó simplemente á un Congreso ordinario y al dia siguiente, á la bandera hecha jirones en nuestras contiendas civiles se sustituiria la bandera inmaculada de Belgrano, la que flameó sobre los Andes en el brazo invencible de San Martin y llevó la victoria y con la victoria la libertad y la independencia á los pueblos trasandinos.

Supongo que desde su cátedra olímpica, no ordenaria mejor las cosas, el maestro que predica en primera línea, la reincorporacion á la Provincia Oriental.

Y sin embargo, señores, realizado todo eso, digo y sostengo que nada habíamos adelantado en el

[illegible]

Es posible que las turbulencias y las luchas bárbaras de los partidos tradicionales se modificasen ó se acabasen, pero es seguro que se reabriria un período de nuevas guerras civiles, mas encarnizadas y mas asoladoras—Cada personalidad ambiciosa, cada caudillo indómito de este pais se apoderaria, en la oportunidad conveniente, de la bandera, siempre prestijiosa de la independencia, y le sobrarian elementos y recursos estraños para mantener una resistencia tenaz y acaso para perturbar la paz en toda la República y aun para producir nuevos y gravísimos conflictos internacionales.

Yo no he podido esplicarme todavía, cómo hombres de la ilustracion del Dr. Gomez y del doctor Bustamante han podido ver la solucion del problema que preocupa á todos los hombres [illegible] aciones profundas que harian retroceder á los pueblos del Plata hácia la anarquía y el desgobierno de los tiempos pasados.

No me hago por eso ilusiones respecto de nuestra situacion; no quiero disimularme sus inconvenientes y sus peligros, pero sostendré que el problema está planteado; que sus términos no pueden variarse, y que es necesario perseverar en el propósito de resolverlo, por mas ruda y mas ingrata que sea la tarea.

El medio, todo el mundo lo conoce: predicar el bien, educar al pueblo, fortalecer el sentimiento de la patria, y convencer á todos de que solo la práctica de las instituciones libres y la observancia de las leyes juradas, puede asegurar la paz, consolidar el órden, levantar el espíritu público y encaminar, una vez por todas, á este infortunado y martirizado pueblo hácia la realizacion de sus altos destinos.

No hay novedad, de cierto, en esta indicacion, pero hay verdad, la verdad que es inmutable y que es la misma en todos los tiempos y en todas las situaciones.

Por querer hacer otra cosa; por desesperar de la verdad, cuando ella no produce resultados inmediatos, suele apelarse á los medios del empirismo con aplauso de muchas jentes de bien.

No hace mucho que la panacea para todos nuestros infortunios, y para todos nuestros desastres era *el gobierno fuerte*; ahora esa panacea es la anexion á una nacion relativamente poderosa.

Los recursos de la desesperacion imponen esas soluciones, pero esas soluciones no son las legítimas y las saludables.

Esos arbitrios son hijos, al mismo tiempo, de la impaciencia, de esa impaciencia que quiere *hacer algo* en todo momento, y que increpa duramente á los que no hacen, sin darse cuenta de que hay negaciones que afirman, de que hay abstenciones que implican una accion vigorosa.

La frase *es de moda* y empieza á gozar de popularidad.

Es preciso hacer algo, se dice, sin pensar que es preferible no hacer, á hacer el mal; sin pensar que hay ocasiones en que debe dejarse que las leyes de la naturaleza produzcan sus evoluciones, que una accion impremeditada y extemporánea podria contrariar.

El problema está planteado: la independencia de este pa's es un hecho producido por su voluntad consciente, afirmado por un tratado que es en sí mismo una solucion de paz entre los paises limítrofes y confirmado por medio siglo de vida nacional: este pais se ha dado instituciones que no funcionan ó funcionan mal—el problema está circunscrito á restaurar el imperio de esas instituciones, á popularizarlas é imponerlas como una necesidad suprema, como el único medio de radicar la paz, de conservar la nacionalidad, de hacer libres, felices y dignos á los ciudadanos que se agrupan bajo su bandera.

La lucha no es nueva;—es la eterna lucha del bien y del mal;—no se oyen todavía las dianas de la victoria y nos esperan acaso nuevos sacrificios y nuevas derrotas, pero entre tanto no hay mas camino que seguir, luchando, sin impaciencias que nos hagan perder terreno, sin desfallecimientos que nos desautoricen y nos desconcepten, con la conviccion profunda de que servimos á la causa inmortal de la justicia, con la intuicion profética de que el porvenir nos vengará de las injusticias, de las derrotas y de las persecuciones del presente.

V

Hé aquí, señores, mis impresiones espresadas á grandes rasgos acerca de la cuestion iniciada por el Dr. Gomez.

Cada una de las faces de esa cuestion, que he iniciado ligeramente, daria materia para dos ó tres conferencias, pero la tarea es superior á mis fuerzas—que harto he abusado ya de vuestra atencion y de vuestra benevolencia; pero no dejaré esta tribuna sin hacer algunas salvedades meramente personales.

En el curso de este debate, he necesitado levantar las tradiciones de mi pais, y me he visto obligado á presentar bajo su verdadera luz los sucesos y los hombres del primer período de la Revolucion de Mayo—he acentuado, tal vez con demasiado dureza, las acusaciones contra la tradicion Argentina bajo su faz política, y aun me he atrevido á señalar las sombras que rodean á su mas alta personalidad militar, como el mejor medio de demostrar que todos los héroes son vulnerables si solo se toman en consideracion sus debilidades y sus estravíos—y todo esto pudiera dar lugar á creer que me siento animado de prevenciones y antipatías injustificables contra la nacionalidad Argentina.

Nada seria mas injusto, sin embargo—corre sangre argentina por mis venas, y he seguido y sigo siempre las evoluciones políticas de ese gran pueblo con el mismo interes que las de mi propio pais; tengo verdadera veneracion por sus glorias inmortales y profunda admiracion por sus grandes hombres; y ¿por qué no confesarlo? se contrista mi alma todavía cuando pienso que sin los errores y los estravíos de los grandes hombres de la Revolucion de Mayo, Argentinos y Orientales, seríamos un solo pueblo, un gran pueblo desde los Andes al Océano.

Pero no ha sucedido así, y la patria es siempre la patria.

No debemos apreciarla con la estrechez de vistas y con el criterio de los pueblos de la antigüedad—porque nuestros sentimientos se han ennoblecido;

SECCION OFICIAL

NOTICIAS DE EUROPA

INTERIOR

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

Hoy supimos que la decision produjo una profunda impresion en Rusia.

« La irritacion aquí, dice un telégrama de San Petersburgo publicado en el *Standard*, es extraordinaria, no tanto por la libertad de Hartmann, como por las circunstancias que la acompañaron, habiéndose telegrafiado á Paris anunciando la llegada allí con brevedad, de testigos para reconocer al preso.

« Creo que el príncipe Orloff se ausentará por algun tiempo con licencia.

« El general Drenteln, jefe de la tercera seccion, pidió su dimision. Fué nominalmente sustituido por Tcherevini, hasta ahora su ayudante pero en la actualidad el general Loris Mélikoff toma bajo sí la direccion. »

La *Neue Presse* de Viena dice ayer que la decision era eminentemente política, porque evitaba, no tal vez para siempre pero ciertamente por mucho tiempo, la conclusion del *rapprochement* franco-ruso. Hartmann entregado á la venganza rusa, habria cimentado la alianza que es hoy de nuevo repudiada.

Los diarios gubernistas, sin embargo, son de diferente opinion. Entienden que la actitud del príncipe Orloff, despues de la decision, prueba de que la Rusia tiene otros fines á realizar en Paris, mas allá de pedir satisfaccion por amor á la cortesía. La Rusia autocrática evidentemente aprecia mucho la continuacion de las buenas relaciones con la república francesa. Una frialdad entre Rusia y Francia, como consecuencia de la cuestion Hartmann, habria tal vez mas bien aumentado que disminuido las probabilidades de la conservacion de la paz de Europa.

La aparicion en Berlin de un mapa autorizado, indicando la distribucion del ejército ruso, causó mucha impresion, pues demuestra que el Norte (con escepcion de San Petersburgo), las provincias

« Con el manuscrito bajo el brazo, nuestro autor fué á llamar á la puerta del editor Hetzel. Era tener mucha suerte.... ó perspicacia. Su libro «Cinco semanas en globo» fué leido en ocho dias é impreso al mes. Inútil es decir cual fué su éxito. Era una verdadera revolucion. Se habia creado un género nuevo. Era Edgardo Poe, sin alucinaciones pero menos terrorífico; eran la ciencia y la imaginacion asociadas con perfecta armonía.

« Quedaba la duda de si las «Cinco semanas en globo», constituian un accidente feliz, una de esas afortunadas casualidades, únicas y sin segunda edicion, ó si por el contrario eran el primer paso de un escritor de raza; solo el porvenir podia resolverlo con el «Viaje al centro de la tierra», y los «Ingleses en el polo Norte». La duda ya no era posible, y el nombre de Julio Verne salia de la oscuridad para brillar en plena luz.

« Desde entonces, á cada nuevo libro ha crecido la reputacion de su autor. «El viaje á la Luna, Los hijos del capitan Grant, El Chancellor, El país de las pieles, Veinte mil leguas de viaje submarino, La vuelta al mundo en ochenta dias», se sucedian sin interrupcion y alcanzaban del público el mismo favor que las anteriores. El teatro á su vez se apoderaba de la « Vuelta al mundo » y popularizaba tan preciosa obra.

« El éxito despierta la competencia. Podia suponerse que muchos se lanzarian en la senda trazada por Verne, y sin embargo no fué así. En primer lugar la perfeccion á que este llegara desde el primer dia, desanimaba á los mas confiados, y por otra parte, libros como los de Verne exijen algun conjunto de conocimientos que no están al alcance de cualquiera.

Julio Verne no es, propiamente hablando, un novelista, porque el amor, base de todas las novelas, brilla por la ausencia en la mayor parte de sus obras. La mujer figura en ellas en segundo término, y en vano la buscariais en las «Cinco semanas en globo», «Los ingleses en el polo norte» y en muchas otras. Realmente sus héroes no tienen tiempo que perder con las dulces palabras de tra-

—El rey Humberto firmó un decreto estableciendo la milicia nacional en todo el territorio de Italia. Esa milicia se compondrá de 300 batallones formando 1100 compañías de infantería y 1000 de artillería de plaza.

Un telégrama de Roma anuncia que el ministerio presidido por Cairoli presentó al rey el pedido colectivo de dimision por faltarle mayoría parlamentaria en la cuestion del presupuesto.

—El arzobispo de Tours, acompañado de sus cuatro sufragáneos, y el arzobispo de Rouen presentaron al presidente de la República francesa cartas de protesta contra los decretos de 29 de Marzo, y probablemente el ejemplo será seguido por el mayor número de los obispos de Francia, siendo hasta posible, como observa el *Journal des Debats*, que se repita el hecho ocurrido en 1762 de no haber un solo disidente en el concierto de los prelados franceses.

Segun *La France*, el gobierno trataba de tomar medidas para contener las manifestaciones episcopales. En el sentir del mismo diario, él gobierno recordaria á los obispos las prescripciones del concordato, declarándoles que haria respetar las leyes.

A despecho de las recomendaciones del gobierno á los prefectos y de las protestas presentadas en los consejos generales, estos se pronunciaban contra los decretos de 29 de Marzo, del mismo modo que se manifestaron contra el artículo 7.° del proyecto Ferry. El gobierno anulará sin duda esos votos; pero no por eso dejará de subsistir la manifestacion de los consejos generales, representantes directos de la opinion pública en los departamentos.

Asegura la *Union* que el cardenal Nina dirigió al gobierno francés una protesta en nombre de la Santa Sede contra los decretos de 24 de Marzo.

La comision parlamentaria formada de miembros de las derechas de las cámaras para defender las congregaciones religiosas, ya habia establecido el plan que debe seguir, apenas continúen los trabajos parlamentarios, concluidas las ferias.

Se creia en Paris que el príncipe de Hohenlohe no se demoraria en Berlin mas de tres ó cuatro meses, y que el príncipe Orloff continuaria siendo embajador de Rusia.

—La cámara de diputados de España admitió el cuadro de 4000 hombres para el ejército permanente de Cuba y fijó en seis millones de piastras, salvo las ocurrencias estraordinarias, el máximum de la deuda de la isla.

El ministerio, en consejo presidido por el rey, se pronunció por unanimidad contra la conmutacion de la pena de muerte á que fué condenado el regicida Otero, siendo por tanto ejecutada la sentencia, como ya dijimos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Zoa Fernandez.—César.

Por mocion del Sr. Figueroa que fué suficientemente apoyada, se resolvió pasara á la Cámara de Representantes el plan general sobre rentas destinadas á la educacion escolar remitido por el P. E. en virtud de que esa Cámara se ocupa actualmente del Proyecto sobre instruccion pública.

El Sr. Vazquez — Solicita de la mesa se sirva recabar nuevamente del P. E. varios antecedentes sobre faros, para así poder despachar un Proyecto que existe en la Comision de Hacienda.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Navegacion—El 2 de Abril se firmó un contrato entre el gobierno del Canadá y Mr. William Darley Boutley, para el establecimiento de una línea de vapores entre el Canadá y Rio Janeiro, subvencionada anualmente con 10,000 libras esterlinas.

El servicio debe empezar el 1.° de Agosto, bajo el siguiente itinerario: Montreal y Halifax, San Thomas, Pará, Marañon, Pernambuco, Maceió y Rio Janeiro.

La correspondencia para los Estados-Unidos será desembarcada en Halifax, cuyo puerto queda 33 millas mas cerca del Brasil que el de Nueva York.

Letreros—Anda por ahí alguien ensuciando aceras y paredes con letreros encomiásticos de la zarzaparrilla de Bristol.

A solicitud de un propietario obligado á gastar algunos reales en blanqueo, denunciamos tal abuso á la policía.

Reforma de estatutos—La sociedad *Romea* se reunió el domingo en asamblea general con motivo de una solicitud hecha á la Comision Directiva para pedir la reforma de varios artículos de los estatutos. De ella resultó que los socios suscritores que hasta el presente no tenian voz ni voto, fueran considerados como activos desde el domingo 9 de Mayo de 1880, y que los que vayan ingresando estarán durante cuatro meses en la categoría de suscritores

Queda prevenido el *Vigilante*; pero observe que ayer partieron para Buenos Aires las cañoneras de S. M. B. *Elk* y *Forward*.

¡Cuidado con John Bull!...

Buen provecho — En la lotería que se jugó ayer obtuvieron los premios mayores estos números:

12265. . . .	$	9000	1950. . . .	$	100
10318. . . .	«	1000	12583. . . .	«	100
2257. . . .	«	500	5208. . . .	«	100
8777. . . .	«	500	1869. . . .	«	100
9514. . . .	«	200	7265. . . .	«	100
10541. . . .	«	200	9831. . . .	«	100
10390. . . .	«	200	7540. . . .	«	100
3136. . . .	«	200	6351. . . .	«	100
11648. . . .	«	200	10115. . . .	«	100

APROXIMACIONES

12264. . . .	$	250	12266. . . .	$	250

Lleva balija—Para Buenos Aires, Palmira, Independencia, Paysandú, Concordia y Salto, saldrá hoy 11 el vapor argentino *Comercio*. Correspondencia en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la aduana hasta las 4.

Contestacion á «La España» — Estamos autorizados para declarar que la renuncia del señor D. Cayetano Alvarez de miembro de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública es positiva, y que aun cuando no lo espresa en el documento oficial, tiene algo que ver con el fracaso de la candidatura de su hermano D. Julian para administrador de la lotería, pues para que esa candidatura ó la otra respetable y capaz de un ciudadano haya fracasado, ha sido necesario que se dé el hecho de que la eleccion se fijase en un extranjero, y que se aguardase á que tomase su carta de ciudadano oriental para nombrarlo.—Que el hecho le ha parecido tan deprimente para la totalidad de los ciudadanos, que no se lo ha podido esplicar buenamente, y que le ha servido de base para juzgarse exonerado del deber de continuar en el puesto.—Que si se objeta que el nombrado fué propuesto en terna por la misma Comision de Caridad y Beneficencia Pública, es otro hecho que tiene su esplicacion poco favorable para algun miembro de esa corporacion que saldrá á luz, si es necesario para repeler ataques dirigidos á su conciencia del renunciante.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de ultramar

Salidas para ultramar

Salidas de cabotaje

Vapores esperados

Pasajeros

REMATES

Enrique Risso, hijo

Importante remate judicial de 2,700 cuadras cuadradas de terrenos

El viérnes 14 de Mayo, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, el terreno arriba indicado con sus poblaciones, corrales, etc.

Paullier hermanos

Importante remate de muebles y varios otros artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268

El miércoles 12 de Mayo, á las 12 en punto procederémos á la venta de gran cantidad de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

En seguida

Por el mismo

Interesante é importantísimo remate de animales de raza.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

El viérnes 14 de Mayo á la una en punto de la tarde, darémos principio á la venta de los siguientes animales:

Earl Waterloo 2.° toro pura sangre raza Durham, 21 meses de edad, llegado por el vapor «Plate» de Inglaterra. **Neckerchief 2.°** vaca con cria, raza Durham pura sangre, llegada por el mismo vapor.

Toros, vacas y vaquillonas raza Durham; vacas raza Hereford; carneros Rambouillets. **Un carnero y tres ovejas Lincoln** que obtuvieron el primer premio en la Exposicion de Buenos Aires de este año.

Laurial 2.°, precioso caballo percheron, entero, importado de Francia de 4 años de edad. Un caballo raza Cleveland puro. Potrillos y potrancas de carrera. 1399.my8

Cárlos Moratorio, hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon número 58.

El miércoles 12 y jueves 13 del corriente, á las doce en punto, venderémos un lindo y variado surtido de mercaderías. 1412.my9

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 96.

HOY martes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo, su detalle por los carteles.

En seguida

Se detallarán: 40 canastos loza estampada de 1.ª clase y gustos modernos. 1389.my8

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 52.

HOY martes 11, á las 12 en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías. 1396.my8

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 50.

El viérnes 14, á las doce en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías, propias para la presente estacion. 1397.my8

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El juéves 13 del corriente, á la una en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados como ser: camas, roperos, lavatorios, mesas de noche y de sala, sofáes, sillas y sillones, 1 juego antesala y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

A las dos y media

Una partida cigarros habanos varias clases y una idem picadura habana. 1415.my9

Por el mismo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Susviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Brayer á D.ª Rosalia T. de Susviela.

El domingo 30 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcados en el plano respectivo con los núms. 11 y 12, terrenos cada uno de ellos 40 varas 85 cents. frente Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por 122 varas fondo, lindando por el Sud **calle por medio con el Prado.**

Cada solar es compuesto de 4,983 varas cuadradas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas 40 cents. las que han sido **retasados á razon de 18 centésimos la para, siendo sus dos terceras partes 12 centésimos, no pudiéndose vender** por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 segun lo mandado por el Juzgado. 1421.my11

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles, porcelsnas, platina y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras número 134

El miércoles 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras de tripe, bebidas surtidas, como ser: vino fino en botellas, coñac, bitter, tintilla, velas estearina, gran surtido de porcelana y cristalería, platina, cubiertos, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos. 1406.my9

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

En la Aguada, calle del Yaguaron núms. 101 á 109 esquina Nueva York núm. 52 á 58.

El domingo 16, á las tres y media de la tarde, venderémos precisamente al mas alto precio, por órden de su propietario.

Esta lucrativa propiedad, compuesto su terreno de 40 varas de frente á la calle Yaguaron, por 25 varas de frente á la de Nueva York y que puede dividirse de este modo;

1.er lote; con una esquina con armazon y mostrador, 2 grandes cuartos recientemente entablados, con sótano, 2 cuartos á la calle Nueva York, 2 piezas grandes interiores y 3 mas chicas, cocina, algibe y letrina.

Produce cincuenta pesos mensuales.

2.° lote; 1 pieza grande á la calle y 4 cuartos interiores, 1 galpon, cocina grande y letrina.

Está alquilado en veinticinco pesos.

La posicion es importante de esta propiedad y está edificada perfectamente.

Los títulos son de primer órden.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Advertencia: La venta se ofrecerá en un solo lote y si no hay interesados la venderémos en dos lotes como dejamos arriba detallado.

Prevenimos que venderemos sin reserva. 1402.my9

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY MARTES 11

Se pondrá en escena la acreditada zarzuela en actos, original de D. Luis de Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

EL JURAMENTO

REPARTO

. . . .	Srta. Carrasco.
Baronesa	Sra. Torres.
Marques de San Esteban .	Sr. Francesch.
Cárlos	» Gerner.
. . . .	» Villarreal.
Peralta	» Fernandez.
. . . .	» Carmona.

Oficiales, soldados, aldeanos de ambos sexos.—General.

A las 8 en punto.

La semana próxima se pondrá en escena la zarzuela nueva, para la que se han pintado decoraciones, denominada:

Las Dos Huérfanas

Están en ensayo las zarzuelas nuevas «El Proceso del Can-Can», «El Tributo de las Cien Doncellas», «Las dos Princesas».

TEATRO CIBILS

Compagnie Française en société

Demande générale et pour la dernière fois

MARDI 11 MAI

BÉNÉFICE ET POUR LES ADIEUX DES ARTISTES

Le grand succès;

BÉBÉ

Comédie-opérette en 3 actes de Mr. Hennequin, entre le 2me. et 3me. acte,

GRAND INTERMÈDE

Le Rondo des cloches—Mr. J. Pellin.

La femme masqué—Mlle. Andrée.

La Walse des cloches—Mr. Merly.

La petite curieuse—Mme. L. Verneuil.

Dubois (Rondo)—Mr. Raicter.

On commencera à 8 hs. ½ précises.

Por el mismo

JUDICIAL—DE 13 SOLARES

Con frentes á las calles Yaro, Rivera, Lavalleja y proyectada

Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio

Tasaciones muy bajas

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Dos carruajes, caballos y arreos

UN PIANO PLEYEL

Un juego de Christofle para mesa

Cuadros al óleo de mérito, alfombras, plantas, etc.,

Pertenecientes á la familia Bonomi y por ausentarse dicha familia del pais

batería de cobre en la cocina

LLAMAMOS LA ATENCION

1 cuadro al óleo, marina, pintado por Eduardo de Martino, es una obra de mucho mérito, una coleccion de cuadros al óleo, oleografías, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

1 carruaje de 4 ruedas para cuatro personas en muy buen estado.

1 volanta de 4 ruedas.

Son construidas en el país, así es que son muy fuertes.

2 juegos arreos para dos caballos.

Caballos de tiro.

En exposicion

El dia antes de la venta desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 1403.my9

Pablo Luquet

Remate de las existencias de la confitería contigua al café del Comercio, situada en la plaza de la Matriz calle de Ituzaingó núm. 159 y 161.

El jueves 13 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta y dinero de contado de todas las existencias de la referida confitería, como ser: vino y licores finos, Champan, Jerez, Oporto, Moscatel de Setubal, Mistela, Burdeos, lágrima-cristi y otros, cartuchos y cajas para confites y otros artículos que se omiten.

Al mismo tiempo: armazon vidriera y mostrador.

En seguida: remataré al mejor postor una rica coleccion de cuadros con marco dorado única en Montevideo, una porcion de ricos espejos de cristal venecianos doble, ovalados, tambien con marco dorado, cuatro magníficas acuarelas, una infinidad de lunas finas de todos tamaños, cuatro magníficos cristales de puerta, de dos metros de largo y uno de ancho, de grosor de media pulgada, dos magníficas arañas de cristal, cañería de gas, idem de aguas corrientes, cielos rasos y todo lo concerniente al maderaje y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los detalles irán en los carteles de costumbre. 1421.my11

Ricardo Sienra

El jueves 13 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1379.my6

ÓMNIBUS

Perro perdido Se ha perdido uno, perdiguero, blanco con una mancha chocolate en un ojo y otra en el anca; obedece al nombre de «Pachon». El que lo entregue en la calle del 18 de Julio, n. 521, será bien gratificado. m11.10

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la barbería y flebotomía sita calle del Rincon, n. 174, al Sr. D. Joaquin Beraza; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1880.—*Aniceto Zapata.* m11.3

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta Villa bajo la razon social de «Jose Villamil y Ca.» en que fuimos socios los abajo firmados, cuyo activo y pasivo queda á cargo de E. José Gonzalez Villamil por razon de compra que hizo de nuestros bienes sociales.—Melo, Abril 26 de 1880.—*Pedro Estebanot, José M. Villamil.* my11.3

Al comercio El que suscribe tiene el honor de prevenir al comercio en general y á sus favorecedores en particular que, habiéndose disuelto amigablemente, con fecha 31 de Marzo ppdo., la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social «R. Rama y C.ª», se hace cargo del activo y del pasivo de la casa «Aux armes de Paris», en donde seguirá rigiendo el mayor esmero tanto en el gusto como en la calidad de los artículos.—Abril 1.° de 1880.—*Ramon Rama.* m11.6

Al comercio Habiendo convenido de mutuo acuerdo continuar la razon social Vigano y Villalva del comercio de Dolores, queda sin efecto nuestro aviso del 25 ppdo. mes, en el que participábamos la disolucion de nuestra firma social.—Montevideo, Mayo 8 de 1880.—*Vigano y Villalva.* my9.3

Al comercio El abajo firmado ha vendido el establecimiento de Confitería con todas las existencias, situada en la calle Perez Castellanos números 23, 25 y 27. El que tenga cuentas que cobrar en el referido establecimiento los presentará en el término de tres dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Mayo 8 de 1880.—*Tomás Zubiete.* m9.3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen situado en la calle de los Andes núm. 366 esquina á la de Isla de Flores, el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de los cinco dias de la fecha, pues vencido que sea ese plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 8 de 1880.—*Antonio Arruti y Castro.* my9.5

Asambleas Generales DE LA ASOCIACION RURAL—El dia 15 del presente á las 7 ½ de la noche en los salones de la Asociacion Rural, calle 25 de Mayo núm. 239 (altos) tendrá lugar la 1.ª asamblea General, para la renovacion de la Junta Directiva y dar cuenta la saliente de su Administracion. my8.7

Aviso al comercio El que suscribe ha vendido el negocio de almacen de su propiedad situado en la calle Cerrito núm. 333, denominado «Almacen de Voltri,» al Sr. D. Bartolo Marabotto y Ca. Los que se consideren con derecho á alguna cuenta se servirán presentarla en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha. Montevideo, Mayo 7 de 1880.—*Andrés Cappi.* m8,5

Al comercio El abajo firmado avisa que compró el negocio de almacen al menudeo de la propiedad de D. Andrés Cappi, situado en la calle Cerrito núms. 333, denominado almacen de «Voltri,» los que se consideren con derecho á alguna cuenta se han de servir presentarlas en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha, para ser reconocidas, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 7 de 1880.—*Bartolomé Marabotto y C.ª* my8.5

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 187. a8.perm

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolome Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolome Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.°—1año

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135. my8 2meses

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 339. xv

Dinero sobre hipotecas

Dr. J. Rueda

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA

Dr. Vicente Stajano

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO—Se ha mudado

El Dr. Joaquin Stajano

Federico Ruano

Guerra!! Guerra!!

Libranzas sobre España

La Colmena

Luis Piñeyro del Campo

Manuel Soto

Mausoleo

Marcelino Diaz y García

Muebles

Porta-moneda

Prevencion

Prevencion

Piezas amuebladas

Participamos al comercio

Préstamos

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 248. al7perm

Se alquila

Se ofrece

Se vende un solar de terreno

Sucursal de "El Siglo"

Saturnino Alvarez

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

De mandato del Sr. Juez de Paz de la tercera seccion judicial del Departamento de la Colonia, ciudadano D. Fructuoso R. Cáceras, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de D.ª Martina Davrieu, para que los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Villa del Rosario, Abril 30 de 1880.—*Gabriel Borrás*, escribano público. m11.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grane, se hace saber que ha sido declarada en quiebra, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Vidal y Barcia por lo que se previene no deben hacérseles pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes ó efectos de los fallidos están en la obligacion de hacer manifestacion de ellos ante el Juez de la quiebra, pues de lo contrario se les tendrá como ocultadores y cómplices en ella—Montevideo, Mayo 8 de 1880—*Juan R. Albistur*, Escribano público. my.11-8.

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

RAMONA MATOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Mayo

Martina Matos, hermana y demas deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy mártes 11 á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria calle de Ituzaingó núm. 55.

Unica invitacion.

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. xxiv,3ª páj

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C. IMPORTADORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificados en nuestro poder.

PRECIO 65 centésimos oro el kilo.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

TOROS "DURHAM"

DE PURA SANGRE

Carneros «Lincoln» puros, carneros «Negrete Merino» puros

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136 CALLE CERRITO 136

136—CALLE CERRITO—136

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 10 de 1880.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 5 de 1880.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Está abierto el período de exámenes para optar al título de maestros.

Con tal motivo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se exijirá el conocimiento del «Manual de Métodos» y del «Manual de Lecciones sobre objetos», incluyéndose en la asignatura de pedagogía que será considerada *especial* en las mismas condiciones que la lectura, aritmética, gramática y composicion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

my5 hfin de mes

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado número 3 de niñas de San Eugenio (Departamento del Salto) cuyo acto tendrá lugar el miércoles 12 de Mayo próximo, á las 7 de la noche, en el local de la Comision de I. Primaria de la Capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

a28.11 *El Secretario General.*

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios íntimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres,** y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia** y **otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,

TOMÁS HOLLOWAY,

N.° 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jl.3.1 año d.p 1/2.

Tarjetas fúnebres

Por 100	$	1.00
« «	«	1.50
« «	«	2.00
« «	«	2.50
« « especiales	«	3.00 y
	$	3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3	rls.
« «	5	«
« « finas . .	9	«
« « extra-finas	10	«

Otros trabajos

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

M.ME VIGNEAU

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Camarones en tarros superiores

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpáj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XL.3ªpáj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 1.° IBERIA—Agencia Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

BARCA ESPAÑOLA

MARIA LUISA

SALDRÁ DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA

A FINES DE MAYO

Admite pasajeros de primera á 100 $ fts. y de segunda á 75 $ fts.

Para mas informes, verse con sus consignatarios J. Cibils é hijos. a25.15

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

DOM PEDRO

P. CHRISTOPHERSEN

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y Burdeos

El agente, *A. de la Noë*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el lunes 17 de Mayo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 18 de Mayo,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 1.° de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el dia 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES 50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Cosmos** . . .	todos los	LUNES
» **Júpiter** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex** . . .	» »	JUEVES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Día—10

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

Día—10

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Día—10

Lamaison hnos. con Flaminio Vittadini; Carlos Vidal, test; ... Pedro Pellares con Alfredo Parodi.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Día—10

Dolores Garcia; Pablo Rivera con Larroche; Cristobal Ferrari; ... Carmen Maveiro con Rafael Erauzquin.

Incidentes—Faustino Posada con Antonio Monteiro; ... Testamentaria Manuel Vela; Justa Auza de Aristegui.

Autos definitivos—Nicolas Mugone; Nicolas Rivieroso.

Sentencias definitivas—Francisco Piria con José M. Gonzalez.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, actuando por impedimento del de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra D. José R. Tor-

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS

La Comision Administradora previene á los señores socios que el artículo 15 del Reglamento dispone que para tener voz y voto en las Asambleas es indispensable registrar las acciones antes del 1.º de Junio de cada año, en cuyo dia quedaran cerradas las transferencias hasta el dia siguiente de tener lugar la reunion ordinaria, y para las extraordinarias, desde el dia siguiente á aquel en que se publiquen los avisos.

Al efecto, queda abierto el registro de las acciones hasta el dia 1.º de Junio próximo, en esta Secretaría, calle del 18 de Julio núm. 165, á donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde.

Villa de la Union, Mayo 10 de 1880.

Ignacio Mendilaharsu, Secretario.

m9.h. fin de mes

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



SE VENDE

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

AVISO

Salto, Abril 26 de 1880.

m1.10

El Secretario.



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TESTAMENTARIA

Los albaceas testamentarios del finado D. Manuel de Saleedo, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 987 del Código Civil, ponen en conocimiento de quien corresponda, que en uso de la facultad que acuerda á los mayores de edad, con libre administracion de sus bienes, los artículos 1089 y 1090 del mismo Código, declaran abierta la sucesion y van á proceder estrajudicialmente á la liquidacion de la testamentaria de dicho finado, y que los que se consideren con cualquier derecho á ella, deberán presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á la casa de la señora viuda doña Amara Rodriguez de Saleedo, calle Convencion núm. 226, para arreglar privadamente con los albaceas las reclamaciones que tengan que hacer, en el caso que así les convenga ó bien dirijirlas ante Juez competente.

Montevideo, Abril 28 de 1880.

al29.1 mes.

Los Albaceas.

TINTURA DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre*.

En todas las boticas y droguerias.

mz30.3 meses

CARRERAS NACIONALES

PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1880

PRIMERA CARRERA — ORIENTAL — Una vuelta para caballos criollos del país que no hayan corrido ó ganado en carreras de Sociedad—Entrada, 50 $; premio, 300 $; peso de los corredores, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA — TREINTA Y TRES — Media vuelta para potrillos mestizos de 3 á 4 años, residentes actualmente en el país. Recargo á razon de 1 $ libras, por cada mes — Entrada, 80 $; premio, 400 $, peso de los corredores, 110 libras; potrillos ganadores, recargados en 5 libras.

TERCERA CARRERA — SARANDI — Una vuelta para caballos criollos del país sin reserva. *Fearles*, *Muchacho*, recargados en 10 libras, *Republicano*, en 8 libras y *Guaraní*, en 20 libras — Entrada, 80 $; premio, 350 $, peso de los corredores 155 libras, máximum.

CUARTA CARRERA — VELOZ — Media vuelta para caballos criollos sin reserva de procedencia. — Entrada, 100 $, premio, 400 $; peso de los corredores, 145 libras.

QUINTA CARRERA — 25 DE MAYO — Dos vueltas en dos rayas; una en vuelta y media entre los caballos *Dorado, Regalon* y *Maipo*.—Entrada, 150 $; premio, 700 $; mitad en cada raya; peso de los corredores, 150 libras.

SESTA CARRERA — MONTEVIDEO — Media vuelta para caballos criollos del país, esceptuando *Fearles, Muchacho, Republicano, Guaraní* y *Tordillo* de Olaondo.—Entrada, 60 $; premio, 350 $; peso de los corredores, 145 libras.

SÉTIMA CARRERA — PARTICULAR — Una vuelta entre los caballos *Tarcoz, Esperanza* y *Ruy Blas*. — Entrada, 150 $, premio, 700 $; peso de los corredores, 150 libras; *Ruy Blas*, 140 libras.

NOTA—No se admiten bajo ningun pretesto carreras arregladas. ...

Comision de Carreras—Presidente: Sr. D. Antonio M. Perez, vice: Dr. D. Carlos A. Lerena; secretario: Sr. D. Manuel Acuña; tesorero: Sr. D. Antenor R. Pereira.

my20fi

Estado Mayor General

Montevideo, Abril 12 de 1880.

AVISO

Plana Mayor Pasiva.

Cuerpo de Inválidos

Viudas y Menores

De idem D.ª Ana Torres—Idem idem.

De Capitan menores de D. M. Sotello—Id. idem.

De idem D.ª Dolores Lazos—Idem idem.

De idem D.ª Catalina Calsanes—Idem idem.

De idem menores de D. J. M. Reoble—Id. idem.

De idem D.ª Sara Leevis—Idem idem.

De idem D.ª Carolina Esquiver—Idem idem.

De idem D.ª Belisaria Valdez—Idem idem.

De idem D.ª Nemesia Zamudio—Idem idem.

De idem D.ª Eulalia S. de Graz—Idem idem.

De Teniente 1.º D.ª Elisa Oliver—Idem idem.

De idem idem D.ª Maria del C. Fuentes—Brasil.

De idem idem menores de Zagarra—Buenos Aires.

De idem 2.º Ana Conti (menor)—Idem idem.

De Sub-Teniente D.ª Maria Blanco—Idem idem.

De soldado D.ª Gertrudis Perez—Idem idem.

Independencia

De Capitan D. Gregorio Haedo — Buenos Aires.

De Teniente 1.º D. Eusebio Francia—Concordia.

Por autorizacion—

al3.1mes

Saturnino S. Bonifaz.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para estraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaventi, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Garibaldi, Domingo Grido, Úrsula Fasala y Everaristo de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.

f25.3meses

La Direccion.

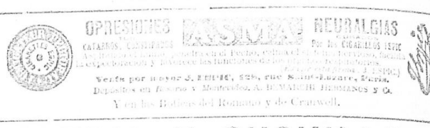
CONSULADO DEL IMPERIO ALEMAN

Se trasladó la Cancilleria á la calle del Cerro, núm. 59, 2.º piso.

m5.8



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y D.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERI[A]

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y P...

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICUL...

Especialidad en cuchilleria para saladeros — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que s... Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugia y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

AL COMERCIO

COÑAC "BISQUIT DUBOUCHÉ Y C.ª"

(EN CAJONES Y BARRILES)

BITTER "SECRESTAT"

(EN CAJONES)

Únicos agentes en la República del Uruguay, A. Juncn y C.ª

a16.1mes Calle 25 de Mayo, núm. 201.

LA URUGUAY

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general p... mos: que hallándose nuestro establecim... condiciones de practicar cualquier trabajo ... mo, contando para ello con escelente materi... personal de obreros inteligentes, podemos c... los encargos que se nos hagan á enteras ... cion y á precios equitativos.

También avisamos que tenemos ya conf... dos gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.

Copas.

Frascos de todos tamaños y formas.

Tarros.

Botellas de todas clases y form...

Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

86

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Van Graaft tradujo palabra por palabra lo dicho por el rey, quien no habia vacilado en reprobar con energía delante de tantos testigos los crueles actos de su ministro.

El rey atravesó los grupos silencioso y sombrío.

—Qué diria el marqués si lo hubiese oido? dijeron unos.

—Cuán feliz debe ser la marquesa! añadieron otros.

Y no faltó quien pronosticara la próxima caida de Louvois.

La marquesa dió gracia á Van Graaft con una de aquellas miradas de elocuencia indescriptible. Quizás no estaba él bastante vengado; pero qué vergüenza para ella, mientras esperaba otra cosa mejor!

Ocupóse luego de las princesas, y dijo á su amigo el holandés:

—Vuelvo al momento, esperadme.

VII

La nube se condensa

Sucede sin embargo con las esperanzas del hombre lo mismo que con los risueños paisajes que distingue el viajero en medio del desierto; árboles de fresca sombra, manantiales espumosos, todo se desvanece á medida que la distancia disminuye. El verde follaje se convierte en arena, el agua murmuradora en ardientes guijarros, y así como el viajero por el desierto experimenta dos ó tres veces aquel terrible suplicio, así todo hombre lo sufre en la vida con mas frecuencia todavía.

Esto sucedió á Van Graaft al ver de nuevo á Antonieta, hasta un punto que la marquesa creyó ser el mal sin remedio. El holandés, cuyas ilusiones se habian desvanecido por completo, fué generoso hasta ser sublime; habló del próximo enlace *de su hija*, manifestó que emprenderia espresamente un viaje desde Rotterdam á fin de celebrarlo con la magnificencia que á su fortuna convenia y quiso que le fuese presentado con toda ceremonia Gerardo de Lavernie, el cual, á pesar de la reciente revelacion de Violeta, mostró al comerciante todo el respeto, toda la afectuosa deferencia que tiene derecho á esperar un suegro del yerno que él mismo ha elegido.

En seguida, y despues de algunas visitas á Saint-Cyr, visitas cada vez mas cortas, Van Graaft desapareció para encerrarse en algun rincon solitario, en una casa que le habia señalado por residencia un misterioso mensaje de Guillermo.

La misma comunicacion le encargaba advertir de nuevo á la marquesa que su amigo el rey Guillermo le preparaba una sorpresa digna de ella; que el presente llegaria dentro de dos dias lo mas tarde, y que estuviese preparada para recibirlo en secreto á cualquier hora del dia ó de la noche.

Cumplido su encargo, Van Graaft se despidió con grande admiracion de la marquesa.

En tanto Gerardo se hallaba detenido en Versalles por un servicio forzoso de revistas é inspecciones á causa del inusitado movimiento que ocasionaba la llegada de un embajador musulman; habia encargado á Belair que estuviera constantemente á su disposicion durante el dia, y paseaba con él públicamente y por los sitios mas concurridos.

De este modo esperaba burlar la policía de Louvois, siendo explicada cada ausencia de Belair por un viaje á Paris exigido por la colaboracion de la *Athalia*. En tales ocasiones, Belair entraba á la luz del dia en la casa de Racine, comia allí, y la casa se llenaba de música, tocándonos decir que el músico no hallaba siempre en su poeta la docilidad de que abusara en el campamento de Staffarda para poner en música los *furlones* y los *dragones* del excelente Catinat. Racine defendia mejor sus versos contra la tiranía de las notas.

Sin embargo, una vez libre, corria Belair á la casita del puente Mario, donde se habia aumentado si cabe el lujo de precauciones tomadas al principio. Advertido por Gerardo de la singular traza de su sospechoso vecino, Belair habia encargado á Violeta que no se asomase á la ventana, que no cantase, que no despertase con rumor alguno los ecos del sonoro edificio.

Al mismo tiempo pasaba largos ratos en acecho y lo propio hacia Violeta; pero á pesar de su vigilancia, jamás habian podido ver al hombre que tanto recelo les habia inspirado.

Y como Gerardo manifestase á Belair su admiracion por su poca habilidad, este contestó con bastante fundamento que atisba mal quien ha de empezar por ocultarse; que Violeta temia que la atisbasen á ella, y que no atreviéndose á ponerse á la ventana érale muy difícil ver entrar al vecino por la parte del rio. Oíale, sí, cuando volvia á su casa, cuando andaba por su cuarto y hasta cuando tosia; sentia tambien subir hasta ella el vapor del tabaco que fumaba aquel hombre, y que filtraba por entre las tablas mal unidas del suelo; pero nada mas, y estos indicios si no eran muy alarmantes tampoco eran muy positivos.

—En efecto, decia Gerardo á Belair durante uno de los paseos que daban los tres, es decir, los cuatro, pues el perro Amor no se separaba de Jazmin, no creo que el vecino sea un espía ó á lo menos un espía que siga nuestras huellas.

A ser así habria aprovechado ya la soledad en que se encuentra muchas veces Violeta para robarla y desaparecer; me direis que hasta ahora no ha podido verla y que en Paris el enemigo se hospeda con frecuencia en la misma casa que su enemigo sin conocerle jámas; pero Louvois solo emplea á hombres astutos, enérgicos, y para ellos un tabique no es una muralla. Así pues, desechemos todo temor por ese lado; el hombre á quien deseais descubrir os habria descubierto antes á vosotros á tener interés en ello; no penseis mas en él, pero haced, sí, que no llegue á veros.

—Con todo, dijo Belair, conviene salir cuanto antes de semejante situacion; Violeta se consume de terror, y la hiela de espanto cada movimiento que hace el vecino en su estancia. No se atreve á andar, teme respirar hasta en su cama, y no abriria su ventana por todos los alelíes que florecen en Francia ni por todos los frutos de la tierra prometida.

Jazmin, que escuchaba sin despegar los labios, pues desde su favor en la córte era el buen hombre un dechado de discrecion, habiendo aprendido á fondo lo que llamaba Belair el lenguage de los peces; Jazmin, decimos, se decidió á abrir la boca, de la cual se hallaba condenado el infeliz, desde su formidable ilustracion, á no soltar sino palabras de oro.

—Amigos mios, dijo, lo he preparado todo para la ejecucion de lo que deseais. La carroza destinada á traer de Valenciennes el equipaje de la marquesa no debia partir hasta el 20 de este mes, por existir cierta coincidencia entre su partida y algunos encargos hechos á la marquesa por la reina de Inglaterra; sin embargo, he logrado que marchase el 16 por la noche en vez de hacerlo por la mañana como era natural. La señora marquesa es para mí la misma indulgencia y la misma bondad.

La señorita Nanon Balbien está encargada de escoltar la carroza (Jazmin empleaba términos militares desde que frecuentaba la compañía de mariscales de Francia;) la he rogado que tenga para nuestra amiga todas las atenciones debidas á la desgracia, y á pesar de la adversion que de ordinario experimenta la señorita Balbien á tomar sobre sí los asuntos de otro, he tenido la suerte de poderla decidir.

—No habrá hecho pocos aspavientos, dijo Gerardo sonriendo.

—En efecto, añadió Jazmin con un suspiro, pero por fin ha cedido; sin que lo parezca es en estremo caritativa, y aunque su trato no sea quizás muy agradable á Violeta, tiene la ventaja de que puede inspirarnos completa confianza.

—Eso sí, esclamó Belair riendo, completísima! infeliz del que quiera ver lo que contiene su carroza!

—Pues eso es lo que necesitábamos, contestó Jazmin. Quedamos entendidos eh? El 16 de este mes, es decir, mañana, á las ocho de la noche, la carroza saldrá de la caballeriza mayor y hará su primera parada en Paris á la puerta de San Dionisio.

—Allí estaremos! esclamó Belair.

—Nada de eso, dijo vivamente Gerardo, no conviene que estés allí, Belair.

—No, no, dijo Jazmin, deseo que la señorita Balbien no os vea; no es muy amante de la música.

—Eso es distinto, contestó Belair; pero entonces, cómo se reunirá con ella Violeta?

—Yo mismo iré á buscarla, dijo Jazmin; Gerardo la habrá hecho salir antes de la casa del puente de Marie, pues todo es permitido á un hombre que lleva el uniforme de capitan-teniente de la caballería ligera de S. M., y luego que Violeta se halle en el coche hasta donde Gerardo la acompañará y donde yo la aguardaré, se dirigirá conmigo al encuentro de la señorita Balbien.

—Y qué haré yo? preguntó Belair.

—Tú, contestó Gerardo, tendrás cuidado de mostrarte aquella misma noche á mucha gente, quedarás citado con Racine para el dia siguiente, y cuando dé media noche te planto á caballo y alcanzas con facilidad la carroza; síguela con precaucion de modo que no te reunas con Violeta hasta muy cerca de la frontera; entonces, fuera vacilaciones, y cuando hayas pasado la línea con la autoridad y bajo el mando de la camarera Balbien, desaparece con Violeta; lo demás queda á tu cargo. Ya sabes que nadie me iguala en formar planes; este te lo doy por lo bueno, y cuenta que ha sido concertado con monseñor el obispo de Troya, y que no podemos tropezar en el camino apoyados como vamos en el báculo pastoral de Su Eminencia.

Belair habria dado saltos de alegría si Jazmin no le hubiese contenido.

Encontrábanse en aquel momento cerca de los edificios de la superintendencia, en los que se hospedaba Louvois cuando residia en Versalles. Como es sabido, el ministro contaba entre sus cargos el de superintendente de palacio, lo cual le daba una renta enorme, una preponderancia colosal y el derecho de entrar en todas partes y de fiscalizar todos los gastos, hasta en la casa real.

Jazmin contuvo pues los gozosos trasportes del feliz Belair, porque acababa de ver junto á una de las ventanas de la superintendencia el sombrío rostro de Louvois, tan ocupado en mirar al parque como en leer una carta que en la mano tenia.

Aquella aparicion sofocó en los tres amigos toda señal exterior de alegría, y Jazmin les aconsejó separarse, pues no habia de dar mucho gusto al marqués ver á sus tres enemigos de tan buen humor al pié de sus ventanas; Belair, dócil á este parecer, se despidió de Gerardo para ir á participar á Violeta tan buenas noticias.

De repente vióse salir al ministro á pié, sin la cartera debajo del brazo, y dirijirse á palacio distribuyendo saludos, á una hora que no era la de despacho.

Louvois podia tomar una línea recta y evitar á sus dos enemigos sin aparentar haberles visto; pero lejos de hacerlo así, dió un gran rodeo y pasó cerca de ellos con rostro tan radiante y altivo, con una mirada tan firme y penetrante, que Jazmin se estremeció hasta la médula de los huesos.

La afectacion del ministro en mirar y en ser visto hacia indispensable un saludo del oficial y del obispo; Gerardo se inclinó friamente, al paso que Jazmin hizo una prolongada y humilde reverencia; y como si Louvois hubiese sentido gran placer al ver otra vez humillados delante de sí á sus mas crueles enemigos, devolvió á cada uno de ellos un saludo jovial, casi irónico, y continuó su camino.

—Algo ocurre, dijo Jazmin al verle lejos; Louvois nos reta y nos provoca.

—En efecto, contestó Gerardo, desde hace algunos dias parecia un cadáver y se creia que la princesa de Veldens le habia descargado el golpe de gracia.

—Ah! murmuró Jazmin, mientras no haya sido conculcada la cabeza de la serpiente!...... Pero paciencia.

—Mirad! dijo Gerardo, se vuelve como para provocarnos aun.

—Decididamente ocurre algo, algo grave, y corro á advertir á la marquesa á fin de que tome sus precauciones, exclamó Jazmin, quien no sabia qué hacer y dejaba traslucir su espanto en su rostro y en sus pasos vacilantes. Espero que nos ayudareis!

—Estoy siempre pronto, contestó Gerardo, y no olvideis decírselo así mismo á la marquesa de Maintenon; mi brazo, mi cabeza, mi alma, todo es suyo. Me encontrareis en el cuartel de la caballería ligera; adios.

Louvois entró en las reales habitaciones y ambos amigos se separaron.

Digamos ahora por qué se veia aquella triunfadora espresion en las facciones del ministro, por qué visitaba al rey en hora extraordinaria.

La misma noche en que despues del frustrado ensayo habia tenido lugar el conciliábulo del padre La Chaise, del arzobispo y de la marquesa, Louvois habia recibido aviso por medio de un billete anónimo de marchar cuanto antes á Paris. Sabemos que así lo hizo.

Los avisos anónimos servian con frecuencia al gran político tanto como los firmados; una venganza que hiere en la sombra es tan útil á ciertas causas como una adhesion que sirve á la luz del dia. Gracias á las rivalidades de los cortesanos, Louvois habia sabido mil veces sus secretos y los habia aplicado á su interés privado.

Supuso pues que en aquella circunstancia nada perderia en obedecer al billete anónimo, y como hemos dicho, Gerardo le vió llegar de noche á su palacio. Llegado allí encontró sobre su mesa, sin que pudiese averiguar quién lo habia traido, un billete de la misma letra que el primero, advirtiéndole en términos discretos de que otra vez iba á tratarse y con mas ardor que nunca de declarar el matrimonio de la marquesa de Maintenon; excitábase al mi... tro á desconfiar de los ensayos de la *Athalia*... ciasele que se le tendria al corriente de toda... vándose el autor de la carta presentarse mas ... lante para recibir las gracias.

Sorprendido Louvois con semejante noticia... sose á reflexionar; puesto en camino por la ... á los ensayos de la *Athalia*, quiso saber qué p... nas habian asistido al último; para ello cons... parte de su policía, y al leer los nombres de B... tel, de Jazmin, del padre La Chaise y de mo... de Harlay, exclamó:

—El billete es del arzobispo!

Su primera idea fué correr al palacio del p... y hacerle hablar; pero semejante paso ofrec... chos inconvenientes, y podia comprometer... renunció pues á él; pero segun se lo encarga... ló y vigiló á sus enemigos. Supo en breve ... padre La Chaise habia logrado decidir al rey ... este, vacilante ya por lo que le dijera el mi... de Salon, habíalo confiado todo al Delfin, y ... conspiracion se extendia poco á poco desde la... nencias hasta los círculos inferiores de la co...

Louvois llegó á saber que la reina de Ingla... esposa del rey Jacobo, y tambien este, auxili... la marquesa; que el otro, el verdadero rey ... glaterra, Guillermo III, secundaba á la s... Maintenon junto con los príncipes europeos ... sos de obtener la paz, y empezó á sentir ... naciente de aquel principio de incendio que a... zaba devorarlo todo.

La llegada de Van Graaft y la terrible ... de las princesas de Veldens habian demos... ministro que se le atacaba ya abiertamente, ... bozo. El rey habia pronunciado en aquella ... tancia palabras que habrian hundido en el ... cualquier ministro que no hubiese sido Satan... Louvois, en cuyos oidos murmuraron todas la... ribles palabras, fingió no haberlas oido, ... en su gabinete para no provocar al rey, cuyas ... posiciones eran mas que amenazadoras, ... decir, mas fuerte que el universo coligado ... afiló sus armas, ejerció sus fuerzas y espero ... sultado de la expedicion que confiara á ... Era este su único recurso, pero el medio ... ser mas decisivo en cuanto habia de proporc... ministro la confirmacion irrefragable de ... bajo el cual iba á sucumbir al fin su cruel ... En aquellos momentos sentia que la impo... la hiel desgarraban su corazon de bronce.